En Galapagar a 8 de noviembre de 2021

REUNIDOS

De una parte D. Alberto Gómez Martín, en calidad de Alcalde Presidente representando al Ayuntamiento de Galapagar, con domicilio en Plaza del Presidente Adolfo Suárez, 28260 Galapagar y CIF P-2806100-J.

Y por otra parte, D. [redacted], [redacted] de Editorial MIC, con domicilio en c/ Artesiano, s/n P. Ind. Trabajo del Camino, 24010 de León y CIF B-24301871.

Actúan ambas partes en nombre y representación de sus respectivas entidades, según poder y representación suficiente que ambos se reconocen y,

EXPONEN

Que el Ayuntamiento de Galapagar con motivo de la celebración de la Navidad 2021, está interesado en la edición de la Revista "Programa de Navidad", en la que se promocionen las actividades extraordinarias que se realizarán durante el mes de diciembre, tales como actividades y campus deportivos, concursos, exposiciones, talleres, conciertos, así como la Programación navideña del municipio de Galapagar.

Que la Editorial MIC es una empresa especializada en la edición de publicaciones de todo tipo.

Que es deseo de ambas partes que la Editorial MIC edite la Revista "Programa de Navidad" y convienen la suscripción del presente convenio que se regirá de conformidad con las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La Dirección y Orientación editorial de la Revista "Programa de Navidad" serán potestad y responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Galapagar.

SEGUNDA.- La Editorial MIC velará por el mejor fin de la edición y a este respecto se responsabiliza sin ningún coste económico para el Ayuntamiento de Galapagar, del diseño, diagramación, corrección tipográfica, composición, impresión y encuadernación, contratación de publicidad y aparición puntual de la Revista, tareas que se someterán a la supervisión del Ayuntamiento de Galapagar.

TERCERA.- La Editorial MIC se hará cargo de todos los gastos derivados del "Programa de Navidad".

CUARTA.- La captación y gestión publicitaria, en exclusiva corresponderá a la Editorial MIC.

HASH DEL CERTIFICADO: 980601488966B993BCAE57FDD9C06B0FB1AFE2CCE[redacted]
FECHA DE F RMA: 09/11/2021
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE-PRES DENTE
NOMBRE: GOMEZ MART N, ALBERTO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - https://sede.galapagar.es - Código Seguro de Verificación:
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica Municipal

QUINTA.- Características de la revista para la Navidad 2021:

-Tamaño: DIN A 5.
-Impresión: A todo color.
-Tirada: 6.000 ejemplares.

SEXTA.- La Editorial MIC se compromete a la entrega de los trabajos en las fechas previamente pactadas con el Ayuntamiento de Galapagar.

SÉPTIMA.- El presente convenio puede ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento por la otra de las obligaciones contraídas en virtud del mismo.

OCTAVA.- El presente Convenio tiene naturaleza administrativa por lo que las controversias que se originen como consecuencia de la aplicación del mismo serán sometidas al orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

NOVENA.- Será causa de rescisión del convenio el incumplimiento de las obligaciones incluidas en las cláusulas del presente convenio entre el Ayuntamiento de Galapagar y la Editorial MIC.

DÉCIMA.- La competencia para aprobar este convenio corresponde a la Alcaldía, de acuerdo con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, pues ni está atribuida expresamente al Pleno por una norma ni ha sido delegada en ningún otro órgano de gobierno.

UNDÉCIMA.- El presente convenio de colaboración comenzará su vigencia a partir de la firma del mismo y finalizará el día de la entrega de los ejemplares del Programa de Navidad.

Y en prueba de conformidad, firman el presente convenio por duplicado en el lugar y fecha expresados.

Fdo.: Alberto Gómez Martín
Alcalde Presidente
Ayuntamiento de Galapagar

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al margen del presente documento)

[redacted]

Fdo.: [redacted]
Editorial MIC

Pza del Presidente Adolfo Suárez s/n 28260 Galapagar (Madrid)
Tel: 91 858 78 00 Fax: 91 858 08 07
web: http://www.galapagar.es

HASH DEL CERTIFICADO: 980601488968993BCAE57FDD9C06B0FB1AFE2CCE[redacted]
FECHA DE F RMA: 09/11/2021
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE-PRES DENTE
NOMBRE: GOMEZ MART N, ALBERTO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Galapagar - https://sede.galapagar.es - Código Seguro de Verificación:
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE en la Sede Electrónica Municipal Comprobación de autenticidad